

**Ministerio de Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

RESOLUCION N° 127/00 C.F.C.y E.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000

VISTO:

La Resolución 100/99 C.F.C.Y E. que creó la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente.

CONSIDERANDO:

Que existen miembros designados en esas funciones que cesaron en su actividad como Ministros, habiéndose propuesto al Sr. Ministro de Tucumán, Lic. Héctor Carrizo en reemplazo de la Prof. Marta Blanco de Rodríguez, representante de la Provincia de Mendoza; a la Sra. Ministro de Chubut Prof. Graciela Albertella, en reemplazo del Dr. Norberto Massoni de la misma jurisdicción; a la Sra. Presidente del Consejo Provincial de Educación Prof. Graciela Carrión de Chrestia de la Provincia de Neuquén en reemplazo del Prof. Guillermo Viola de la misma jurisdicción.

Que asimismo respecto del Representante de la Provincia de Corrientes, actualmente intervenida, se acuerda que el Sr. Ministro de Educación de la Nación designe en su reemplazo un representante del Ministerio de Educación Nacional.

Por ello:

LA XLIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros de la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, al Sr. Ministro de Tucumán Lic. Héctor Carrizo en reemplazo de la Sra. ex Ministro de Mendoza Prof. Marta Blanco de Rodríguez; a la Sra. Ministro de Chubut Prof. Graciela Albertella en reemplazo del Dr. Norberto Massoni de la misma jurisdicción; a la Sra. Presidente del Consejo Provincial de Educación Prof. Graciela Carrión de Chrestia de la Provincia de Neuquén en reemplazo del Prof. Guillermo Viola de la misma jurisdicción.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Sr. Ministro de Educación de la Nación designará un representante del Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, cumplido archívese.

Dr. Sergio Palacio
Secretario General
Consejo Federal de Cultura y Educación

Lic. Juan José Llach
Ministro de Educación